

H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARHERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LÓPEZ

Elvía S. Medina F.
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C. GRISELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR FERRÍN FERRÍN



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ
FARIAS, JALISCO.

Siendo las 20:09 veinte horas con 09 nueve minutos del día 19 diez y

nueve de Noviembre del año 2015 Dos Mil Quince, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ésta sala de Sesiones de la Presidencia Municipal el C. JAIME RÍOS ARIAS, Presidente Municipal Constitucional, los C.C.

Regidores WALTER ARI HERRERA MORALES, ROSA MARIA LARIOS CANO, FEDERICO CANO LÓPEZ, ELVIA ANUNCIACIÓN MEDINA TOSCANO, SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO, ANDRÉS LARIOS EUSEBIO, GRISELDA CONTRERAS VILLA, VÍCTOR DIEGO CANO, SALVADOR NOLASCO FERRÍN, la Licenciada TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN, Síndico Municipal, así como el C. MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ DE LA CRUZ, en su carácter de Secretario General; se declara abierta esta segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al día 19 diez y nueve de Noviembre del 2015 Dos Mil Quince y validos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

CUARTO.- Análisis y aprobación del Reglamento para la integración del comité de feria del municipio de Gómez Farías, Jalisco y del convenio de colaboración para la organización de la feria de San Andrés Ixtlán, Jalisco.

QUINTO.- Aprobación de los Agentes Municipales de las comunidades de El Rodeo, El Corralito y Cofradía del Rosario y presentación de los Agentes Municipales de las comunidades del Ejido Primero de Febrero, La Calaverma y Los Ocuaretes, todos del Municipio de Gómez Farías, Jal.

SEXTO.- Asuntos Varios.

SEPTIMO.- Clausura de la sesión.





H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

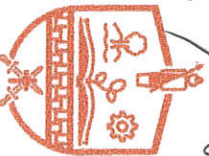
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

C.P. VÍCTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farías
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Solicitando el uso de la voz el C. Regidor Andrés Larios Eusebio, solicita modificar el punto número cuatro del orden del día, argumentando que solo debería analizarse y aprobarse el Contrato de colaboración para la feria de San Andrés Ixtlán, Jalisco y no el reglamento, ya que no ha sido analizado por la comisión edilicia correspondiente.-----

Solicitando el uso de la palabra la Sindico Municipal, Licenciada Tania Gabriela Medina Barragán, comenta "Señor regidor permítame decirle que la propuesta del reglamento se está haciendo conforme a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, se tenía planeado darle lectura, esto por la premura del inicio de la feria precisamente para salvaguardar las formas y darle la certeza jurídica a las actividades del comité de la feria y para los concesionarios".-----

Una vez discutida y analizada la solicitud por los regidores, el Presidente solicita manifiesten su voto, instruyendo al Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado-----

JAI ME RIOS ARIAS.- Presidente	-----	A FAVOR
WALTER ARI HERRERA MORALES.- Regidor	-----	EN CONTRA
ROSA MARIA LARIOS CANO.- Regidora	-----	EN CONTRA
FEDERICO CANO LOPEZ.- Regidor	-----	EN CONTRA
ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO.- Regidora	-----	EN CONTRA
SERGIO RAMIREZ BERNARDINO.- Regidor	-----	A FAVOR
ANDRES LARIOS EUSEBIO.- Regidor	-----	A FAVOR
GRISELDA CONTRERAS VILLA.- Regidora	-----	A FAVOR
VÍCTOR DIEGO CANO.- Regidor	-----	A FAVOR
SALVADOR NOLASCO FERMÍN.- Regidor	-----	A FAVOR
TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN.- Sindico	-----	EN CONTRA

Señor Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 6 votos a favor y 5 en contra. -----

Por lo que en virtud de lo anterior, **SE APRUEBA POR MAYORIA** de votos de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud para que se modifique el punto número cuatro del orden del día.-----

Por lo que el **ORDEN DEL DIA** queda de la siguiente manera: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

CUARTO.- Análisis y aprobación del convenio de colaboración para la organización de la feria de San Andrés Ixtlán, Jalisco.

QUINTO.- Aprobación de los Agentes Municipales de las





H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RIOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia S. Medina

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C. GRISELDA CONTRERAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMÍN



Gómez Farías
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

comunidades de El Rodeo, El Corralito y Cofradía del Rosario y presentación de los Agentes Municipales de las comunidades del Ejido Primero de Febrero, La Calaverma y Los Ocuares, todos del Municipio de Gómez Farías, Jal.

SEXTO. - Asuntos Varios.

SEPTIMO. - Clausura de la sesión.

Acto seguido el Presidente Municipal procedió a iniciar el desahogo de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - El C. Presidente Municipal solicita al Secretario General tome lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C.-----

JAIIME RIOS ARIAS, -----	presente
WALTER ARI HERRERA MORALES, -----	presente
ROSA MARIA LARIOS CANO, -----	presente
FEDERICO CANO LOPEZ, -----	presente
ELVIA ANUNCIACION MEDINA TOSCANO, -----	presente
SERGIO RAMIREZ BERNARDINO, -----	presente
ANDRES LARIOS EUSEBIO, -----	presente
GRISELDA CONTRERAS VILLA, -----	presente
VÍCTOR DIEGO CANO, -----	presente
SALVADOR NOLASCO FERMÍN, -----	presente
TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN, -----	presente

ratificando con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco 2015 – 2018.


SEGUNDO. - Una vez leídos los puntos del orden del día, se pone a consideración de este H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica se les consulta si lo aprueban. Se aprueba en su integridad por **unanimidad**, procediendo a su desahogo en el orden propuesto con anterioridad.

TERCERO. - Para el punto numero tres el Regidor Andrés Larios Eusebio, solicita al pleno se ponga a consideración la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior de fecha del 13 trece del mes de noviembre del año 2015 dos mil quince, por lo cual se pone a consideración de





H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO


C. JAIIME NOLASCO ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

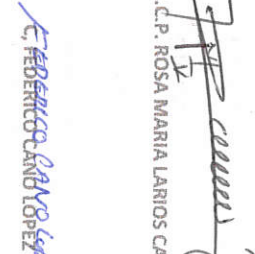

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGÁN
SINDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL ANGEL ALVARÉZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES


C. WALTER ARI HERRERA MORALES


L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO


C. FERRUCCIO RANDO LÓPEZ


Elvia Anunciación Medinatoscana
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANA


Sergio Ramírez Bernaldino
C. SERGIO RAMÍREZ BERNARDINO


LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO


C. VÍCTOR DIEGO CANO


C.P. SALVADOR NOLASCO FERMIN



Gómez Farías
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

los asistentes y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por unanimidad de votos. -----

CUARTO. Para este punto solicito a la Sindico Municipal la Licenciada Tania Gabriela Medina Barragán, de lectura al Contrato de Concesión para la Organización y Desarrollo de la Feria de San Andrés Ixtlán, Jalisco. -----

En uso de la voz la Licenciada Tania Gabriela Medina Barragán da lectura al Contrato antes mencionado el cual dice lo siguiente: -----

“CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS, IXTLÁN, JALISCO.

En San Andrés, Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco a 19 diecinueve de noviembre de 2015 dos mil quince

Reunidos por una parte el Comité de Feria integrado por el C. Jaime Rios Arias, como Presidente, el C. Walter Ari Herrera Morales, como Coordinador General, al L.C.P Hipólito Sánchez Gaviño como Tesorero, el Lic. Luis Roberto Bernabe Márquez como Secretario, el Prof. Secundino Caudillo Ensebio como Director de Eventos Culturales, Lic. José Andrés Ramírez Castellanos como Director de Promoción y Comercialización, así como los CC. Regidores Elvia Anunciación Medina Toscano, Rosa María Larios Cano, Salvador Nolasco Fermín y Griselda Contreras Villa como vocales.

Como concesionarios de la presente los CC. Javier Chávez Rojas, Norma Angélica Cardenas Chávez y María Guadalupe Medina Torres, Presidente, Tesorera y Secretaria respectivamente quienes fungen como personas invitadas de la comunidad, que por su capacidad y conocimiento llevarán a cabo la ejecución de la Feria con el fin de aportar lo mejor de ellos para que ésta sea relevante.

Actúan la primera como Comité de Feria, facultado para otorgar la concesión de la Feria en el caso específico de la comunidad de San Andrés Ixtlán, Jalisco; la segunda como concesionarios, reconociéndose las partes con la capacidad jurídica y de obrar necesaria para la celebración del presente Contrato de Concesión.

EXPONEN:

Que en virtud de la tradicional celebración anual de la fiesta taurina de la Delegación de San Andrés, Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco y con la firme intención de preservar la misma, las partes manifiestan tener la facultad de otorgar y la otra de recibir la concesión para la organización de los eventos que la conforman, lo anterior mediante el presente contrato en el cual se estipulan las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Comité podrá llevar a cabo la organización de los eventos específicos que establece el presente contrato.

1. Estructura y organización

La Feria consistirá en recibimientos, jaripeos, eventos culturales y bailes, los cuales se celebrarán en todo momento previo informe al H. Ayuntamiento para que señale los requisitos y reglas de operación en materia de seguridad pública y protección civil y de esta manera expedita la autorización correspondiente.

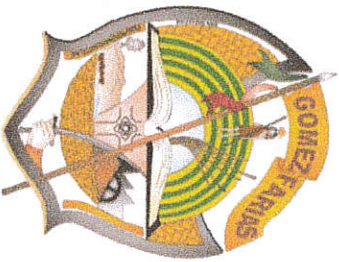
2. Del periodo y el horario

La Feria tendrá una duración de 11 once días naturales a partir del día 20 veinte y hasta el día 30 treinta de noviembre así como el día 6 seis de diciembre.



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIME RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ.
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. WALTER ARI HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

C. FEDERICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

LIC. ANDRES LARIOS EUSEBIO

C.P. ANGELODA CONDE VILLAS VILLA

C.P. VICTOR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR GILASCO FERRINI



Gómez Farías
GOBIERNO MUNICIPAL

El horario de los eventos deberá ser presentado ante la Dirección de Reglamentos así como ante la de Seguridad Pública para su valoración, modificación y autorización en su caso.

3. De las instalaciones
La parte concesionaria hará uso única y exclusivamente de las instalaciones específicas que comprenden la feria consistente en las siguientes áreas: Jardín principal, Unidades Deportivas, Lienzo Charro y área de ubicación de la Terraza, siempre que el H. Ayuntamiento otorgue la licencia o el permiso correspondiente.

4. Venta de bebidas alcohólicas
Para la venta de bebidas alcohólicas deberá solicitarse la licencia o permiso respectivo ante la Dirección de Reglamentos con las especificaciones que la misma señale.

SEGUNDA: La parte concesionaria no tendrá fines de lucro sino los estipulados en el Reglamento del Comité de Feria del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

1. De los ingresos

Todo ingreso monetario será administrado por el Tesorero de la parte concesionaria siempre con posterior rendición de cuentas al Tesorero del Comité, con el fin de darle certeza financiera a los recursos y cumplir con los lineamientos legales de la materia.

2. De los egresos

La parte concesionaria deberá destinar las ganancias obtenidas para apoyar y promover el desarrollo de la infraestructura del Municipio o en su caso el de la asistencia social.

TERCERA: Con el fin de procurar la seguridad de la población durante el transcurso de la Feria los concesionarios deberán solicitar al Director de Seguridad Pública así como a la Directora de Protección Civil con antelación a la realización de los eventos el apoyo de los elementos necesarios para el resguardo de la población y de las áreas específicas de instalación de la Feria, todo ello asumiendo los costos respectivos del servicio.

COMITÉ DE FERIA H. AYUNTAMIENTO

C. Jaime Ríos Arias
Presidente

C. Walter Ari Herrera Morales,
Coordinador General,

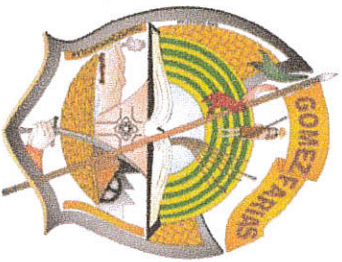
L.C.P. Hipólito Sánchez Gavino
Tesorero

Lic. Luis Roberto Bernabe Márquez
Secretario

Prof. Secundino Caudillo Eusebio
Director de Eventos Culturales

Lic. José Andrés Ramírez Castellanos
Director de Promoción y Comercialización





H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. JAIVE RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICADA MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVAREZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015 - 2018

Vocales

C. Elvia Anunciación Medina Toscano,

Lic. Rosa María Larios Cano,

Lic. Salvador Nolasco Fermín

C. Griselda Contreras Villa



COMITÉ DE FERIA SAN ANDRÉS IXTLÁN

C. Javier Chávez Rojas

Dra. Norma Angélica Chávez Rojas

C. María Guadalupe Medina Torres

REGIDORES

C. WALTER AN HERRERA MORALES

L.C.P. ROSA MARIA LARIOS CANO

EFERENICO CANO LOPEZ

C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANO

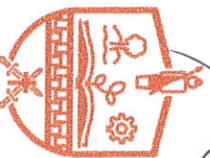
SCRGIA RAMIREZ B-

LIC. ANDRES CARIOS EUSEBIO

C.B. GRISelda CONTRERAS VILLA

C.P. XICIRAR DIEGO CANO

C.P. SALVADOR NOLASCO FERMINI



Gómez Farias
GOBIERNO MUNICIPAL

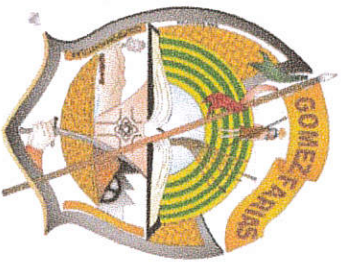
Después de haber escuchado la lectura del Contrato de Concesión para la Organización y Desarrollo de la Feria de San Andrés Ixtlán, Jalisco y al no existir intervenciones por parte de ningún regidor, solicito al Secretario que para la aprobación de este punto lo someta a votación económica.-----

En uso de la voz el Secretario informa que después de haber sometido a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad.-----

QUINTO. - En el siguiente punto del orden del día: De acuerdo a las facultades conferidas por la Ley y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 8 y 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco me permito proponer para fungir como Agente municipal de **El Rodeo** al C. J. **GUADALUPE LOPEZ REYES**, como Agente municipal de **El Corralito** a la C. **ALEJANDRA SANCHEZ TORRES** y como Agente Municipal de La Cofradía del **Rosario** al C. **EFREN MEJIA PEREZ**.-----

Y la presentación de los Agentes Municipales de **El Ejido Primero** de **Febrero** el C. **SANTIAGO GASPAREY REYES**, del Agente Municipal de **La Calaverina** el C. **EDUARDO CISNEROS SANCHEZ** y del Agente Municipal de **Los Ocuares** el C. **EFRAIN VELLASCO ACOSTA** los cuales derivado de un acto democrático indicativo que se suscita en las comunidades al final descritas y de las cuales resultaron los ganadores los ciudadanos antes mencionados, tengo a bien





H. AYUNTAMIENTO DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

JAIMÉ RÍOS ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICATO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL ALVARO DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2015-2018

proponerlos ante este Ayuntamiento como Agentes Municipales por el periodo 2015-2018.-----

Después de haber escuchado las propuestas y la presentación de los agentes de las diferentes comunidades y al no existir intervenciones por parte de ningún regidor, solicito al Secretario que para la aprobación de este punto lo someta a votación económica.-----

En uso de la voz el Secretario informa que las propuestas y la presentación de los Agentes Municipales de las diferentes comunidades de este municipio fueron aprobados por **unanimidad**.-----

SEXTO. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el Presidente Municipal pregunta si existe algún punto que quisieran tratar.-----

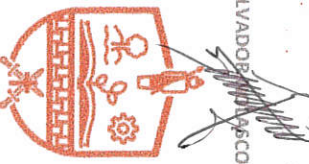
El Regidor Andrés Larios Eusebio expone que le gustaría saber que montos fueron asignados a este municipio de los proyectos de los cuales usted hizo las gestiones en tiempo y forma y pedirle que de ser posible lo pudiera informar aquí.-----

A lo que el Presidente comenta que es un compromiso que en la próxima reunión se les dará a conocer.-----

En uso de la voz la Regidora Griselda Contreras Villa solicita que de ser posible en la próxima reunión se pudiera tener la relación de cómo queda integrado en general el ayuntamiento, un organigrama con sueldos y toda la base de trabajadores que conforman el Ayuntamiento.-----

En uso de la palabra el Presidente pregunta si alguien mas desea tratar algún punto más y al no existir mas intervenciones se da por agotado el presente punto.-----

SEPTIMO. Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 20:52 veinte horas con cincuenta y dos minutos del día 19 diez y nueve de noviembre del año 2015 dos mil quince, agradeciéndoles su presencia en este Salón de Sesiones firmando al calce la totalidad de las fojas que componen el acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



Gómez Farías
Gobierno Municipal

Sergio Ramirez B.
C. SERGIO RAMIREZ BERNARDINO

Andrés Larios Eusebio
LIC. ANDRÉS LARIOS EUSEBIO

Griselda Contreras Villa
LIC. GRISIELDA CONTRERAS VILLA

Victor M. Cano
C.P. VICTOR MIEGGO CANO

Andrés Larios Eusebio
C.P. SALVADOR ANDRÁS FERMIN

Federico Cano Lopez
C. FEDERICO CANO LOPEZ

Elvia Anunciacion Medinatoscana
C. ELVIA ANUNCIACION MEDINATOSCANA

Walter An Herrera Morales
REGIDORA
C. WALTER AN HERRERA MORALES

Tania Gabriela Medina Barragan
LIC. TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN
SINDICATO MUNICIPAL

Miguel Angel Alvaro de la Cruz
C. MIGUEL ANGEL ALVARO DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL